

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 035 -2018**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 08:00 horas del día 14 de setiembre de 2018, en la Sala de Sesiones del Colegio de Economistas de la Libertad, ubicado en Av. Hermanos Uceda Meza N° 209, de la ciudad de Trujillo, región La Libertad se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), integrada por: el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, y Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Presidente, y Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, respectivamente; con ausencia del Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, por encontrarse en periodo vacacional, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que habiéndose realizado la correspondiente convocatoria previa, solicita al señor Secretario General, verificar la asistencia de los miembros de la Comisión que han sido previamente citados; verificada la asistencia de dos (2) de los miembros de la Comisión, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====

El Presidente dispone la apertura de la sesión con la asistencia del Jefe de Logística, el Ing. Iván Josué Palomino Zárate; el Jefe de la Oficina de Desarrollo de Personal, Econ. Jorge Enrique Terrones Luna; los Asistentes Administrativos, Lic. María Alexandra Aguilar Calipuy y el Antropólogo José Carlos Ramírez Flores. =====  
Dra. Bilmia Veneros Urbina, manifiesta que su presencia en esta reunión, es solamente por la necesidad de hacer las compras, y que mientras no estén actualizadas las Actas, no participará en ninguna sesión. =====

Posteriormente el señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existe despacho pendiente, adicionales a la agenda, el mismo que se detallada a continuación: =====

**DESPACHO:** =====

**DESPACHO DE DOCUMENTOS INTERNOS** =====

1. INFORME N° 002-2018-MPSC-GDRS, remitido por la persona de Gladis Dalila Ríos Sandoval, sobre informe sobre actividades realizadas en el mes de agosto 2018. = **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente y pasar a archivo. =====
  
2. MEMORANDUM N° 002-VPI-UNCA-2018, remitido por la Dra. Bilmia Veneros Urbina, sobre irresponsabilidades de las labores encomendadas. ===== **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, considerar como punto de agenda para la próxima Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora. =====



3. INFORME N° 027-2018-UNCA-ODP, remitido por Econ. Jorge E. Terrones Luna, sobre conformidad de actividades mes de agosto, Natividad Benites Rodríguez. ===  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y pasar a archivo. =====
4. OFICIO N° 001-CPC-UNCA-2018, remitido por la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Coordinadora del proceso de convocatoria, sobre labor encomendada por la Comisión del Proceso de Convocatoria, CAS 003. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y custodiar el oficio en el acervo documentario de la Oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNCA.
5. INFORME N° 010-2018-CO-UNCA-SG, remitido por Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, Secretario General de la UNCA, sobre presentación de descargos, =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, adjuntar a la documentación referida en el numeral dos (2) de la presente estación de despachos y considerar como punto de agenda para la próxima Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora. =====
6. INFORME N° 011-2018-CO-UNCA-SG, remitido por Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, Secretario General de la UNCA, sobre inhibición del proceso para el CAS N° 003-2018-UNCA. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, adjuntar a la documentación referida en el numeral dos (2), y cinco (5) de la presente estación de despachos y considerar como punto de agenda para la próxima Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora. =====
7. INFORME N° 006-2018-OAJ-UNCA, remitido por Mg. Juana J. Pilco Escobedo, sobre informe de comisión de servicios, rendición de viáticos. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y otorgar el trámite respectivo. ===
8. INFORME N° 029-2018-UNCA-ODP, remitido por Econ. Jorge E. Terrones Luna, sobre conformidad de actividades mes de agosto, Mg. Álvaro Zavaleta M. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y pasar a archivo. =====
9. OFICIO N° 002-CPC-UNCA-2018, sobre entrega de bienes del proceso CAS N° 003-2018-CAS-UNCA. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y realizar el registro de reingreso de bienes correspondiente a Almacén. =====
10. INFORME N° 025-2018-UNCA-ODP, remitido por Econ. Jorge E. Terrones Luna, sobre conformidad actividades mes de agosto, Sra. Yosina Mantilla R. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y pasar a archivo. =====
11. INFORME N° 007-2018-MPSC-EJSR, remitido por Ever Jorge Sánchez Ríos, sobre conformidad de actividades mes de agosto. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y pasar a archivo. =====
12. INFORME N° 006-2018-OAJ-UNCA, remitido por Mg. Juana J. Pilco-Escobedo, sobre informe de recibo de luz y agua, inmueble Jr. Miguel Grau N° 375. =====  
**SE ACORDÓ: Por unanimidad**, tener presente y pasar a archivo. =====



13. INFORME N°021-2018-OGC-UNCA, remitido por el Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio - Jefe de Gestión de la Calidad, al Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, quien es Presidente de la Comisión de Licenciamiento. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente y solicitar a la Oficina de Vicepresidencia Académica, remita su opinión sobre el Plan de Seguridad de los Laboratorios. =====



**DESPACHO DE DOCUMENTOS EXTERNOS** =====

1. CARTA N° 0011-2018-CCJVA-YAMOBAMBA, remitido por Néstor Asunción Altamirano, en calidad de presidente de la Comunidad Camp. Juan Velasco Alvarado, sobre invitación a participar de la reunión con la comunidad campesina.

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, aceptar la invitación y designar a la Vicepresidenta de Investigación para asistir en representación de la Comisión Organizadora. =====

2. Documento S/N, remitido por HIDRANDINA S.A., sobre recibo de luz agosto 2018. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, remitir a la Dirección General de Administración para la atención respectiva. =====

3. OFICIO MULTIPLE N° 002-2018-MARCAH-VMPCIC-MC, remitido por María Elena Córdova Burga, Responsable Unidad Ejecutora 007 MC, sobre invitación para participar en izamiento:09-09-18. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, adjuntar a la documentación referida en el numeral dos (2), cinco (5) y seis (6) de la estación de despachos de documentación interna y considerar como punto de agenda para la próxima Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora. =====

4. Documento S/N, remitido por la Gerencia Administración Tributaria del MPSC, sobre recibo de agua junio 2017. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, remitir a la Dirección General de Administración para la atención respectiva. =====

5. OFICIO MULTIPLE N° 053-2018-MPSC-GM-GDS, remitido por Eriberto B. García Paredes, Gerente de Desarrollo Social de la MPSC, sobre invitación a participar de la inauguración del local Centro de Salud Mental Comunitario Especializado. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, adjuntar a la documentación referida en el numeral dos (2), cinco (5) y seis (6) de la estación de despachos de documentación interna y numeral tres (3) de la estación de despachos de documentación externa, y considerar como punto de agenda para la próxima Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora. Así mismo, designar al Director General de Administración, Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, para asistir al evento. =====

6. Acuerdo de Concejo N° 78-2018-MPSC, remitido por Mg. Carlos A. Rebaza López, Alcalde Provincial, sobre Acuerdo de Concejo. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica para su atención y análisis respectivo. =====



7. ACUERDO DE CONCEJO N° 79-2018-MPSC, remitido por Mg. Carlos A. Rebaza López, Alcalde Provincial, sobre Acuerdo de Concejo. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica para su atención y análisis respectivo. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a la Vicepresidenta de Investigación hacer llegar sus informes, razón por la cual se informa lo siguiente: =====

**INFORMES:** =====

**1. INFORME SOBRE REUNIÓN CON LA COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO.** =====

La Vicepresidenta de Investigación manifestó que, habiéndose reunido previamente con los miembros de la referida comunidad campesina debe programarse una visita para conocer el lugar que ofertan dar en donación a la UNCA, transmitiendo lo solicitado por los miembros de la comunidad. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, programar una visita para el día 24 de setiembre del presente a las 16:00 horas a la Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado; y remitir el oficio correspondiente comunicando la fecha y hora de la visita institucional. =====

**2. INFORME SOBRE CONVENIO CON EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD.** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, manifestó que las gestiones para la firma de convenio con el Gobierno Regional La Libertad están viabilizandose, y en esperas de algunas consultas al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre disposición de recursos presupuestales para efectuar el mantenimiento a la Casa Municipal de Cultura. **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, autorizar a la Presidencia, efectuar el seguimiento y las gestiones pertinentes a fin de lograr la ejecución del mantenimiento de la Ex Casa de la Cultura. =====

**3. INFORME SOBRE DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA UNCA Y SU RESPONSABLE.** =====

El Presidente, manifestó que el día de hoy, 14 de setiembre del presente se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución Ministerial N° 502-2018-MINEDU, que designa a la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional Ciro Alegría como órgano encargado que cumplirá las funciones de Unidad Formuladora, y como responsable de dicha unidad al Econ. Johan Martín Vásquez Guevara. Respecto de la Unidad Ejecutora de Inversiones, manifestó que actualmente el Jefe de dicha unidad, Ing. Jimmy Franz Trauco Campos se encuentra subsanando algunas observaciones realizadas a su expediente de solicitud de registro. **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, comunicar al Ing. Jimmy Franz Trauco Campos, que debe continuar con el seguimiento y las gestiones pertinentes a fin de lograr su inscripción a la brevedad posible. =====

El Secretario de Actas, manifiesta que, habiendo culminado la estación de informes, los miembros de la Comisión Organizadora pueden expresar sus pedidos, por lo que el señor Presidente de la Comisión Organizadora, solicita a la Vicepresidenta de Investigación, efectué sus pedidos respectivos, por lo que, al no tener pedidos por parte de la Vicepresidenta de Investigación, procede a comunicar sus pedidos, tal como se detalla a continuación: =====



**PEDIDOS:** =====

1. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, comunica el siguiente pedido:  
**Gestión de Presupuesto de la partida genérica 2.1, para la contratación docente.**
2. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, comunica el siguiente pedido:  
**Autorización del uso de viáticos, días antes y después de la fecha asignada para su gasto.** =====



El Secretario de Actas, manifiesta que habiendo culminado la estación de pedidos se debe proceder con la agenda del día: =====

**AGENDA DEL DÍA:** =====

1. Informe del Comité de Adquisiciones UNCA - 2018. =====

Leído el **ÚNICO PUNTO** de agenda, **SE ACORDÓ:** dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente. =====

**PUNTO Nro. 01: Informe del Comité de Adquisiciones UNCA - 2018.** =====



La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifiesta que previa reunión con todos los trabajadores de la UNCA y presentado sus respectivos Cuadros de Necesidades se determinó la compra de equipos de cómputo, materiales de oficina y muebles para la implementación de las aulas. =====

Por ello exhibe programas de proveedores que han cotizado los bienes referidos según las especificaciones técnicas que el Comité de Adquisiciones UNCA- 2018, les alcanzó. Así mismo detalla que algunas compras se realizaran de forma directa y otras a través del catálogo de Convenio Marco, precisando que, en el caso de los equipos de cómputo, las computadoras deben tener un procesador Core i7. En la presente reunión solicita se elijan las cotizaciones para proceder con la compra. =====

La Vicepresidenta de Investigación, manifiesta que en el caso de las impresoras multifuncionales tiene dos alternativas una cuyo costo es de S/. 33 300.00 (treinta y tres mil trescientos con 00/100 soles) y otra cuyo valor asciende a S/. 47 000.00 (cuarenta y siete mil con 00/100 soles), esta última con una capacidad de impresión de 250 hojas por minuto; a su vez precisa que el serían tres (3) las unidades a adquirirse según las necesidades de: (i) Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora, (ii) Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y Oficina de Contabilidad, y (iii) Oficina de Asesoría Jurídica, adicionalmente dos impresoras láser pequeñas, según requerimientos de otras oficinas. ==

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, manifestó que no existe la necesidad de adquirirse tres (3) impresoras multifuncionales, las compras deben realizarse considerando que los recursos son escasos. =====

La Vicepresidenta de Investigación, manifiesta que el número de computadoras requeridas asciende a cuarenta y ocho (48), de las cuales algunas serán para el personal y otras asignadas para el Centro de Cómputo de la UNCA. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar** la adquisición de equipos informáticos y sólo de una impresora multifuncional, la cual será de uso de la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora y cuyo proceso de compra iniciará con el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre contrataciones. Así mismo se reestructura la Comisión de Compras – UNCA

2018, integrando al Jefe de la Oficina de Logística, Ing. Iván Josué Palomino Zárate, en reemplazo del Jefe de Desarrollo del Personal, Econ. Jorge Enrique Terrones Luna. =====

Pide la palabra el Jefe de la Oficina de Logística, el Ing. Iván Josué Palomino Zárate y manifiesta que la UNCA cuenta con S/. 250, 000.00 (doscientos cincuenta mil y 00/100 soles), para compras de equipos de cómputo. Así mismo debe tenerse presente que el equipo de cómputo implica el costo de Licencias Informáticas, las cuales comprenden un costo adicional y tienen asignado otra partida presupuestal de gasto. Finalmente, pone de manifiesto que con las celeridades necesarias el día lunes puede registrarse en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), la solicitud de compra de todo el equipo referido. =====

El Presidente, solicita a la Vicepresidenta de Investigación, realizar una compilación de cotizaciones y se alcance a la Oficina de Logística. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, y la Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal remitan su opinión y visto bueno sobre las compras referidas a realizarse, adjuntándose la información necesaria para el análisis. =====

**PUNTO Nro. 02: Gestión de Presupuesto de la partida genérica 2.1, para la contratación docente.** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, manifestó que estando a puertas de la aprobación de Presupuestos Públicos en el Congreso de la República, para el año 2019, la UNCA debe gestionar recursos para la contratación de docentes ordinarios. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifiesta su acuerdo sobre lo dicho por el Presidente. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, que los integrantes de la Comisión Organizadora de la UNCA o funcionarios designados de la especialidad de economía, gestionen ante el Congreso de la República, la inclusión en el Presupuesto de la UNCA 2019 de la partida de recursos necesarios para las remuneraciones de docentes, sobre la base del Oficio N° 080-2018/CO-UNCA dirigido al MINEDU. =====

**PUNTO Nro. 03: Autorización del uso de viáticos, días antes y después de la fecha asignada para su gasto.** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, manifestó que, por razones de racionalización de presupuesto y política institucional, así como de necesidades de transporte y situación geográfica de la red vial, los viáticos y pasajes por día, puedan justificarse veinticuatro (24) horas antes y veinticuatro (24) horas después. Así mismo manifestó que el reembolso de viáticos por necesidad de comisión de servicios deberá efectuarse mediante Resolución y en casos estrictamente excepcionales. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, efectuar la consulta respecto de la Autorización del uso de viáticos, un día antes y un día después de la fecha asignada para su gasto, a la Dirección Ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, acordaron por unanimidad, que todos los reembolsos por comisión de servicio serán autorizados mediante resolución en favor del comisionado, para su ejecución. =====



En este acto, el Presidente invitó a los asistentes a leer el acta, corregir los fundamentos y acuerdos, asimismo invitó a votar sobre la aprobación de la misma para su inmediata ejecución. =====

**SE ACORDÓ:** por unanimidad **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata. Siendo las 10:30 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de la agenda y los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====



DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ  
D.N.I. Nro. 17929684  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA



DRA. BILMIA VENEROS URBINA  
D.N.I. Nro. 18055478  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA